



Rec. 445

OFICINA DE PARTICIPACIÓN, PROYECCIÓN Y ENLACE CON EL CIUDADANO

"Año del buen Servicio al Ciudadano"



OFICIO N° 3023-2017-OPPEC-OM-CR

Lima, 15 de noviembre de 2017

Señor Congresista  
**MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA**

Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología  
Presente.

**REFERENCIA:** Proyecto de Ley N° 01983/2017-CR – Opiniones ciudadanas recibidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a través de los Foros Legislativos Virtuales<sup>1</sup> del Congreso de la República, hemos recibido **2 opiniones ciudadanas** sobre el Proyecto de Ley N° **01983/2017-CR Ley que incorpora el respeto de los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas en la implementación del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental**, de autoría del congresista **Oracio Ángel Pacori Mamani**, que está en estudio en la Comisión que usted preside.

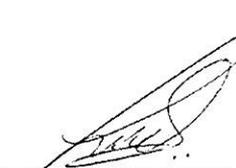
De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s).

Al respecto, informarle que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo N° 9-2012-2013/CONSEJO-CR y del Procedimiento Técnico Administrativo N° 04-2014-APAEC-OPPEC-OM/CR, las opiniones ciudadanas se remiten al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia(n) el tema a efectos que, de ser el caso, puedan ser tomadas en cuenta e incorporarlas en el dictamen de proyecto de ley correspondiente.

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que han sido derivadas a las instancias parlamentarias referidas en el párrafo anterior.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en <https://goo.gl/gpkE58> y/o puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° **01983/2017-CR**. En la medida que sigamos recibiendo aportes, le haremos llegar informes adicionales.

Atentamente,

  
  
**LENY PALMA ENCALADA**  
Jefa de la Oficina de Participación,  
Proyección y Enlace con el Ciudadano  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

<sup>1</sup> <http://www.congreso.gob.pe/pvp/foros>

LPE/efcc

R.U. 148263



## Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo

<b>Título:</b>	01983/2017-CR: Ley que incorpora el respeto de los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas en la implementación del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental
<b>Autor:</b>	Pacori Mamani Oracio Ángel, Pariona Tarqui Tania Edith, Glave Remy Marisa, Quintanilla Chacón Alberto Eugenio, Huilca Flores Indira Isabel, Dammert Ego Aguirre Manuel Enrique Ernesto
<b>Grupo Parlamentario:</b>	Nuevo Perú
<b>Comisión:</b>	
<b>Fecha de Inicio:</b>	11/10/2017 3:56:00 p.m.
<b>Fecha de Término:</b>	08/11/2017 9:31:22 a.m.

## Resumen de Opiniones Recibidas

<b>Opiniones a favor:</b>	1
<b>Opiniones en contra:</b>	0
<b>Propuestas alternativas:</b>	0
<b>Otras:</b>	1
<b>Total de opiniones recibidas:</b>	2

## Detalle de Opiniones Recibidas

### Opiniones a favor

**\* \* Ciudadano: Licenciado Victor Hugo Rios Cisneros, registrado el 11/10/2017 3:56:00 p.m.**

son nuestros hermanos más olvidados en todo los gobiernos a causa del centralismo, donde se están violando a diario los derechos humanos, y la propiedad de sus viviendas, terrenos agrícolas, por los invasores que llagan a destruir y abusar a nuestros hermanos, peor el medio ambiente, la ecología y la protección de animales silvestres.

por ello deben dictar leyes en contra el centralismo económico, aquellos gobiernos que lo protegen deben ser destituidos y denunciados penalmente, por culpa del centralismo se pierde millones de recursos económicos que se están perdiendo a diario

deben dictar leyes contra la violación de los derechos humanos, para proteger a nuestros hermanos de la selva.

otro de los males sociales son la corrupción que se desarrollaron en cada entidad pública, que deben dictar leyes severas para erradicar esta lacra social, que actualmente no están atacando contra esta lacra que va en contra de nuestro hermanos de la selva los únicos que se benefician es el centralismo olvidándose de la niñez de nuestros hermanos de la selva.

### Opiniones en Contra Propuestas Alternativas